

Junta Ordinaria del 13 de Junio de 1835.

- S.S.
- Gov. Civil
- Eric Director
- Censor
- Maxon (D. Manuel)
- Andres
- Meyles
- Naua
- Martinez (D. Pablo)
- Santo Domingo
- Lopez
- Toranzo
- Monino
- Martinez Fontan
- Lopez
- Vallepinero
- Orquero
- Santalo
- Orpasa (D. Anita)
- Arriaga
- Socio

Se principió la sesión por la lectura en borrador del acta última que hallándose conforme fué aprobada.

Entraron los S. Sobrevías, Meos, Miró, Escudero, Meares (D. Tomas) Estatutos. Se suscitó una ligera discusión sobre si los informes públicos de que hablan los artículos 15 y 20 del estatuto aprobado p. S. M. en día 2 de Abril último deben ser de viva voz ó por escrito, y en caso de adoptarse este último temperamento si han de ser oídos ó separados, y después de oír el parecer de algunos M. Socios se acordó que en el caso presente se d' cuenta del modo en que estos se hallan, acordándose como Comisión que a la posible brevedad exponga lo conducente a la Sociedad para su deliberación.

Entró el Sr. Junilla.

Admisión de socio se
118.º al Sr. Salazar

Consiguiente al acuerdo anterior se presentaron por Secretaría dos de los tres informes pedidos acerca de D. Santiago Salazar propuesto para socio residente, manifestando el Sr. Maxon (D. Manuel) que la falta de tiempo era por estar persuadido de ser de viva voz, se procedió a la lectura de los dos que obraban en Socio.

